



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 626 15

San Ramón de la Nueva Orán, 01 DIC 2015

Expediente N° SO-19.430/15.-

VISTO:

La Resolución N° SO-545/15 de sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el Artículo 3° de la citada resolución se determina que los miembros del Tribunal Evaluador del Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Tutor Estudiantil, para desempeñar funciones en el Área de Matemática, orientadas a las carreras de Tecnicatura en Informática de Gestión y Tecnicatura Electrónica Universitaria, del Curso de Apoyo para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta (CIU) Ingreso 2016 de Sede Orán.

Que, Dirección Académica de Sede Orán informa que por razones de fuerza mayor el C.U. Gustavo Mamaní se vio imposibilitado de conformar el Tribunal, constituido el 30 de noviembre de 2015, por lo que se debe modificar la conformación del mismo quedando constituido por el Prof. Eusebio Méndez, C.U. Juan Torres y Prof. Celia Villagra, como titulares.

Que, se debe elaborar el instrumento legal correspondiente que avale la presente modificación; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Tener por modificado el Artículo 3° de la Resolución N° SO-544/15 de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, con relación al Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Tutor Estudiantil, para desempeñar funciones en el Área de Matemática, orientadas a las carreras de Tecnicatura en Informática de Gestión y Tecnicatura Electrónica Universitaria, del Curso de Apoyo para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta (CIU) Ingreso 2016 de Sede Orán, en lo que respecta a la constitución del Tribunal Evaluador, quedando de la siguiente manera:

- Prof. Eusebio Méndez
- C.U. Juan Torres
- Prof. Celia Villagra

ARTICULO 2°: Cursar copia a Secretaría de Sede, Dirección Académica, Tribunal Evaluador y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.-

hc

ESTEBAN M. LARA
Director Econ., Contable Y Patrimonial
SEDE REGIONAL ORÁN
U N S a



Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN
DIRECTORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA